



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de simulación Rad 2018-00103-00, promovido por la señora MARIA ELOISA MORENO en contra de los señores RAMIRO AVELLANEDA GONZALEZ Y OTROS, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan el artículo 372 y 373 del C.G.P, lo anterior como quiera que la audiencia programada para celebrarse el día 21 de septiembre de 2020, no se llevó a cabo en razón a las movilizaciones programadas durante el día 21 de septiembre de 2020. Sírvase proveer.
Zipacón, cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020)

MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020)

**ACUERDO DE DESCONGESTION
SIMULACION**

RAD: 2018-00103-00

Demandante: María Eloísa Moreno

Demandado: RAMIRO AVELLANEDA Y OTROS

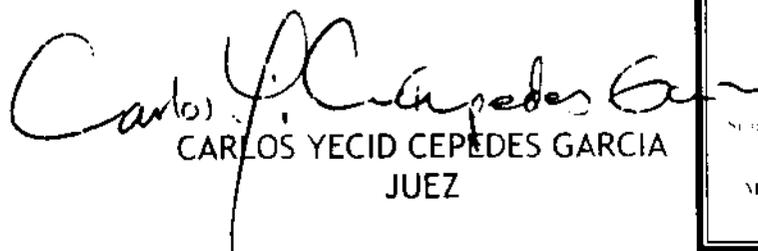
Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE:**

Se señala el día Veintinueve (29) del mes de Octubre del año 2020, a la hora de las Tres (3:00 P.M.), para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. P, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia, así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte. Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.

Así mismo, las partes que deben instruir a sus apadrinados y a los testigos frente al uso de los medios tecnológicos que se emplearan para realizar la audiencia, de manera que con tiempo se familiaricen con la plataforma TEAMS, ello para evitar tropiezos en la audiencia.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON - CUNDINAMARCA
NOTIFICACION N.º 25 La presente providencia
FECHA DE NOTIFICACION 06 OCT - 2020
MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA